GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	PLANEACION
UNIDAD O GRUPO:	ANALITICA DE DATOS
FECHA INFORME:	Mayo 7 de 2024

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	02022024-0116 (CO1.PCCNTR.5847806)				
CONTRATISTA	ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Población de departamento				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:	$ 44'000.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	8 meses	FECHA INICIACIÓN	Febrero 6 de 2024	FECHA. TERMINACIÓN	Octubre 5 de 2024

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Apoyar a la secretaria de planeación departamental con la construcción y actualización de las matrices de riesgo tato de gestión como de corrupción de la administración departamental en coordinación con la oficina de control interno	Se han hecho reuniones con el profesional de calidad encargado de la plataforma Almera y con el equipo de la oficina de control interno con el fin de hace revisión de la matriz de riesgos de 2024. Se lleva a cabo la recolección de información de la base de datos de los funcionarios o contratistas que tengan a su cargo la actualización de las matrices de riesgo, con el fin de iniciar las mesas de trabajo para actualizar la información de las matrices.	40%
2. Brindar apoyo en las de mesas de trabajo con los diferentes equipos de la Gobernación de Caldas, para identificar las principales brechas existentes en la entidad respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), apoyando la formulación de planes de acción. coordinadamente con la oficina de control interno.	Asistencia al comité de auditoría el 29 de abril. Se revisaron objetivos y los pasos para llevar a cabo una adecuada auditoria	40%
3. Acompañar a la secretaría de planeación con el procesamiento y análisis de información para la formulación de planes de mejoramiento de la secretaría en coordinación por la oficina de control interno.		0
4. Acompañar a la secretaría de planeación departamental con el análisis y procesamiento de información para el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo departamental.		0
5. Participar en las jornadas de preparación metodológica, seguimiento y evaluación para el acompañamiento a diferentes secretarias en la estrategia de	Se coordina y apoya el Comité Departamental de Auditoria, se tratan temas basados en riesgos, Furag y MIPG	40%

COPIA CONTROLADA

autocontrol, coordinadamente con la oficina de control interno.		
6. Acompañar a la secretaría de planeación con la respuesta a derechos de petición, tramites y consultas que interponga la ciudadanía.		0%

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 03 , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GERMAN OCAMPO CALDERON
FIRMA	